

I.MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 004

CASTRO, 02 de Enero de 2018

VISTOS: El Oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Los Lagos; el Memorandum N°076 de fecha 26.12.2017, de Dideco; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de \$15.326, al Servicio Nacional de la Mujer y de la Equidad de Género, RUT N°60.107.000-6, correspondiente a la Cuenta 214.05.06, Programa Mujeres Jefas de Hogar.-

Dicho monto deberá ser depositado en la Cuenta Corriente N°82509071191 del Banco Estado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/AVH/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Dideco.-
- Archivo "13".-